"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 312 -2019-MPN.

Nasca, 11 DIC. 2019

VISTO:

El Informe Nº 002 -2019-PCPN/MPN de fecha 11 de noviembre del 2019 del Presidente de la Comisión de Nombramiento, mediante el cual solicita ampliación de plazo para publicación del cuadro final y, Acta de la Comisión en pleno de fecha 11 de diciembre del 2019 mediante la cual se ACORDO solicitar a este despacho la ampliación del plazo para la publicación del cuadro final de resultados; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes Nº 28607 y 30305, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 — Ley Nº 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2019, excepcionalmente autorizó el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de su vigencia ocupe plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley Nº 30057- Ley del Servicio Civil.

Que, Resolución Ejecutiva Nº 075-2019-SERVIR/PE, tiene como objetivo; Establecer los requisitos, condiciones y procedimientos para que las entidades públicas realicen el nombramiento del personal administrativo contratado por servicios personales, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de las atribuciones previstas por la Centésima Vigésima Novena Final de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019;

Que, mediante Informe Informe Nº 002 -2019-PCPN/MPN de fecha 11 de diciembre del 2019 emitido por el Presidente de la Comisión de Nombramiento, solicita ampliación de plazo para publicación del cuadro final del indicado nombramiento; asimismo la Comisión en pleno mediante Acta de fecha 11 de diciembre del 2019 ACORDO solicitar a este despacho la ampliación del plazo para la publicación del cuadro final de resultados.

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972 Orgánica de la Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **AMPLIAR,** el plazo para la publicación del cuadro final de resultados de nombramiento de los servidores contratados bajo el decreto legislativo Nº 276 ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la GERENCIA MUNICIPAL el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General notificar la presente resolución a los integrantes de la Comisión. -

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA Vº Bº GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Julio Oscar Elías Lucana
ALCALDE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

FE DE ERRATAS

Referente a la Resolución de Alcaldía Nº 312-2019-MPN de fecha 11 de diciembre del 2019, sobre ampliación de plazo para la publicación de cuadro final solicitado por la Comisión de Nombramiento de los Servidores Contratados bajo el Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico de la Municipalidad Provincial de Nasca, que por error tipográfico involuntario:

DICE:

VISTO: El Informe Nº 002-2019-PCPN/MPN de fecha 11 de noviembre de 2019 (...)

ARTICULO PRIMERO: AMPLIAR, el plazo para la publicación del cuadro final de resultados de nombramiento de los servidores contratados bajo el decreto legislativo Nº 276 – ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público de la Municipalidad Provincial de Nasca.

DEBE DECIR:

VISTO: El Informe Nº 002-2019-PCPN/MPN de fecha 11 de diciembre de 2019 (...)

ARTICULO PRIMERO: AMPLIAR, el plazo hasta el día miércoles 18 de diciembre del 2019 para la publicación del cuadro final de resultados de nombramiento de los servidores contratados bajo el decreto legislativo Nº 276 – ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Nasca, 12 de diciembre del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Julio Oscar Elías Lucana
ALCALDE